ORDENANZA Nº0022

ARTICULO 1º: Incorporase al Radio Urbano de la Ciudad de Firmat, que deslinda el articulo 3 de la Ordenanza numero Diecinueve, la totalidad de los lotes de terrenos correspondientes a las propiedades de los señores Orazi Hermanos S.R.L. (plano de mensuras y subdivisión números 19.648/58 y 28.705/61 y de los señores Jose Nadal y Manuel Nadal (plano de mensura y subdivisión numero 27.310/61).

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese y publíquese.

SALA DE SESIONES, 17 de mayo de 1965.-